



RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 1 de Septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, por el que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembro de esta Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.

TEXTO

DUODÉCIMO. Reconocimiento de Dedicación Parcial al Miembro de la Corporación D. José Francisco Reinoso Reinoso, Concejal de Sanidad, Comunicación, Convivencia Cívica y Bienestar Social.

“Con fecha 30 de agosto de 2023, la Alcaldía-Presidencia presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para el reconocimiento de la dedicación parcial de miembro de esta Corporación Local, concretamente al cargo de concejal de Sanidad, Comunicación, Convivencia Cívica y Bienestar Social, iniciando el correspondiente expediente.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	30/08/2023	
Informe Jurídico	30/08/2023	
Memoria-Propuesta de Alcaldía	31/08/2023	
Informe-Propuesta de Resolución	31/08/2023	
Dictamen de la Comisión Informativa	01/09/2023	

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a al artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas adopta por unanimidad el siguiente,

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación:	yvTP23KLgobTBops/ykBuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	04/09/2023 09:55:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/yvTP23KLgobTBops/ykBuw==		





RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

ACUERDO

PRIMERO. Determinar que de concejal de Sanidad, Comunicación, Convivencia Cívica y Bienestar Social, ejercido por D. José Francisco Reinoso Reinoso, realice sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos:

Presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de un 25%, concretamente 8,75 horas semanales.

SEGUNDO. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de concejal de Sanidad, Comunicación, Convivencia Cívica y Bienestar Social, ejercido por D. José Francisco Reinoso Reinoso, percibirá una retribución anual bruta de 601,00 €, quedando tal que así:

RETRIBUCIÓN BRUTA	601,00 €
IRPF 15%	-90,15 €
Cuota Obrera SS 6,5 %	- 39,06 €
IMPORTE LÍQUIDO	471,79 €
Cuota Patronal 32,9 %	197,72 €
COSTE TOTAL/MES	798,72 €
COSTE TOTAL ANUAL /14 PAGAS	11.182,08 €

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación:	yvTP23KLgobTBops/ykBuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	04/09/2023 09:55:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yvTP23KLgobTBops/ykBuw==		





RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos”

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembro de la Corporación, concretamente al cargo de concejal de Sanidad, Comunicación, Convivencia Cívica y Bienestar Social, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación:	yvTP23KLgobTBops/ykBuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	04/09/2023 09:55:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yvTP23KLgobTBops/ykBuw==		

